



energia@fte-energia.org  
www.fte-energia.org

# frente de trabajadores de la energía

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

Boletín de prensa

v8. n164

6 julio 2008

## ¡Abajo las entidades reguladoras!

La concreción de la privatización energética reside en la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y, ahora, de acuerdo a las iniciativas de Calderón para reformar a la legislación petrolera secundaria, también en la Comisión (Reguladora) del Petróleo. La CRE ya privatizó el 47% de la energía eléctrica, así como amplias franjas relacionadas con el gas natural y la petroquímica. Las propuestas del gobierno indican que tanto la CRE como la del petróleo serían las entidades encargadas de otorgar permisos privados para que el capital extranjero intervenga en TODAS las fases del proceso de trabajo energético, incluyendo la exploración y producción de petróleo crudo y gas natural.

### Terminar con la exclusividad del Estado

En el Foro del 2 de julio organizado por el Senado se abordó el tema “Organos reguladores de la actividad petrolera y energética”. Solamente una voz se oyó sensata. El director de la división de estudios políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) dijo que “la creación de órganos reguladores tiene como objetivo terminar con la exclusividad del Estado en materia energética”. Faltó señalar que ese objetivo está muy avanzado en el caso de la industria eléctrica pues, a febrero de 2008, la CRE había otorgado 744 permisos privados, de manera que, el 47% de la capacidad de generación eléctrica total a nivel nacional ya es privada.

Ignacio Marván expresó que “En esta iniciativa, el ánimo privatizador se expresa sin recato alguno, y lo que se propone es precisamente dotar de facultades a la Comisión Reguladora de Energía para intervenir en el mercado vinculado a la industria petrolera, que lógicamente se formaría al abrirse la industria a diferentes modalidades de participación a favor de particulares”.

### Invitados privatizadores

Adrián Lajous, exdirector de Pemex, asistió por segunda vez al Debate, se nota que los privatizadores ni siquiera tienen “expertos” que defiendan sus descabelladas propuestas. Lajous dijo que por muchos años se prefirió mantener la ilusión del control estatal de la industria, en lugar de admitir los fracasos del monopolio del Estado. Aplaudió (sic) la iniciativa presidencial de modificar la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, sobre todo porque intervendría en los mercados finales de hidrocarburos.

¿Algún argumento, dato, cifra? ¡Nada!, todo se reduce a simplista y necio rollo. Lajous no es experto petrolero sino un vulgar aplaudidor neoliberal.

Guillermo Cruz Domínguez, actual director de Operación Petrolera de la Secretaría de Energía (Sener), dijo que las propuestas regulatorias del presidente Calderón aseguran a Pemex contar con un contrapeso técnico para ayudarle a planear y exportar sus productos.

Se trata de vaciladas. La CRE no le ayuda a CFE ni le ayudará a Pemex a “planear” y menos a “exportar” (sic) sus productos. La CRE no planea, nunca lo ha hecho ni lo hará; tampoco se dedica a la exportación de productos petroleros, petrolíferos o petroquímicos, su función se reduce a otorgar

permisos a las transnacionales. Es lamentable que el director de operación petrolera de la Sener NO sepa cuáles son las facultades y atribuciones de la CRE y se dedique a decir barbaridades.

Luego, se presentó (por segunda vez) Francisco Salazar Diez de Sollano, actual presidente de la CRE. Obviamente, defendió la iniciativa presidencial porque “recoge los mejores principios económicos y regulatorios, al plantear la participación complementaria de los sectores social y privado en el transporte y distribución de productos derivados de la refinación y petroquímicos básicos, por medio de ductos”, dijo sin ningún rubor.

Esos “principios regulatorios” consisten en entregar, a cuánta transnacional (o sus filiales) lo solicita, permisos inconstitucionales para CEDERLES las funciones estratégicas que debe realizar el Estado de manera exclusiva, según lo indica la Constitución. Esos permisos ni siquiera cumplen los mínimos requisitos, por ejemplo, los estudios de impacto ambiental. Peor aún, los permisos se otorgan con todas las ventajas para los capitalistas extranjeros, al grado que en caso de controversias, las transnacionales pueden elegir a su tribunal, en el extranjero, desde luego.

Salazar indicó que “la propuesta es encomiable, pero necesita ser complementada con la apertura”. Es decir, regulación y apertura se complementan, según Salazar; quiso decir, que la regulación y la apertura son lo mismo: privatización.

Otro ponente, Pascual García de Alba, director del doctorado en políticas públicas del Instituto Tecnológico de Monterrey, respaldó el fortalecimiento de la Secretaría de Energía con la comisión del petróleo, pero propuso que a medida que se amplíe la participación privada en el sector, se extiendan también las actividades de la Comisión Reguladora de Energía y cubrir así los nuevos campos.

La voracidad privada no tiene límite. Este individuo No ha leído las iniciativas y no sabe de qué habla. En esas iniciativas se propone la privatización de TODAS las fuentes de energía, incluso las que aún no están desarrolladas tecnológicamente. Sin embargo, el ponente propuso que la privatización se extienda más y la CRE cubra nuevos campos. Si en las iniciativas ya se propone que se privaticen TODAS las fuentes ¿hacia donde se podría extender la privatización y las facultades de la CRE?

## Declaraciones de miedo

El PRI ha declarado que, con base en las propuestas de los invitados al Debate presentarán una iniciativa de reforma energética propia. El PRD ha dicho que también prepara una propuesta; también ha declarado que mantiene contactos con el PRI y esperaría llegar a acuerdos para evitar la reforma propuesta por Calderón.

Más valdría que NO presentaran nada, el PRI y PRD deben abstenerse de formular cualquier iniciativa sin presentarla antes a la discusión colectiva del pueblo de México. Lo que deben hacer es dictaminar EN CONTRA de las 6 iniciativas de Calderón y punto. Mas aún, ni siquiera necesitan dictaminar, simplemente deben RECHAZAR las iniciativas por improcedentes.

La discusión en los Foros del Senado no es representativa. En el recientemente realizado, la explicación de los órganos reguladores se dejó en manos de los propios funcionarios, mismos que han repetido intervenciones en ese Debate. Pero nadie de los “expertos” se ha tomado la molestia de informarse acerca de las fechorías realizadas por la CRE ni siquiera han leído las propuestas para fortalecer a esta entidad privatizadora y a la nueva, la Comisión del Petróleo.

Al respecto, tanto el PRI como el PRD están absurdamente convencidos de los “órganos reguladores”. Si van a presentar una iniciativa que contenga a estas entidades será, entonces, una propuesta PRIVATIZADORA, igual que la de Calderón.

\* Hoy 6 de julio, a las 11 hs., el FTE estará en el Parque de la colonia La Moderna (cerca del Metro Xola) para continuar nuestra participación en el Debate Popular en marcha.

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México